



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN

MEJORAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN NUESTRA CIUDAD

EXPOSICION DE MOTIVOS

Tras las importantes mejoras que han tenido en los últimos años los servicios sanitarios en nuestra Ciudad, con la ampliación del centro de Salud y la puesta en marcha de diferentes programas y algunas especialidades, el Pleno del Ayuntamiento debiera hacer un balance del estado actual de los servicios sanitarios que se prestan, mirando el futuro, para que estos servicios vayan alcanzando progresivamente la calidad y las mejoras que una Ciudad como Carmona merece y necesita.

En primer lugar, ha sido una queja generalizada puesta de manifiesto, incluso con movilizaciones, en varias ocasiones, la referente a las urgencias. Y ello por dos motivos fundamentales: De un lado, el práctico desmantelamiento del anterior servicio de urgencias, que contaba con ocho equipos especializados, cada uno con dos médicos/as, dos enfermeros/as y un celador/a, ha sido reducido a cuatro equipos solamente; debiendo completarse con personal médico y de refuerzo para garantizar la presencia de personal suficiente en dicha atención; sin embargo, el personal de refuerzo existente y la situación actual marca unas deficiencias que vienen dadas por el hecho evidente de que el personal actual, en términos reales, es menor en número que el precedente; faltan médicos en determinadas ocasiones derivadas de la organización de los servicios, para cubrir bajas, vacaciones, salientes de guardia etc. De otro lado, la ubicación en el Viso del Alcor del DECCU (Dispositivo móvil de urgencias) para la zona básica de los Alcores, Mairena, Viso del Alcor y Carmona, ha sido una decisión sin rigor ni objetividad; tanto por el número de habitantes, por los núcleos residenciales diseminados, las distancias a cubrir, el volumen de asistencia y de urgencias que se atienden, como por la propia ubicación geográfica, el lugar adecuado para la ubicación es Carmona, cuestión ésta que ha de solucionarse cuanto antes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

En segundo lugar, las especialidades que están presentes en el centro de salud de Carmona son de interés prioritario para la salud de los carmonenses, pero son insuficientes. El centro de especialidades médicas que Carmona requiere ha de contener prácticamente todas las especialidades que hoy están en el Centro Esperanza Macarena, muy especialmente, además de las existentes ya en Carmona, las de cardiología, neumología, reumatología y traumatología, aparato digestivo, cirugía general, oftalmología, otorrinolaringología, neurología, etc. El anuncio hecho público por el SAS de que un centro de estas características vendrá a ubicarse en Mairena del Alcor para la comarca, es del todo improcedente y una vez más no tiene en cuenta criterios objetivos como la población, las distancias, los núcleos de residentes en el espacio geográfico que se atiende etc.

En tercer lugar, además de la masificación existente y el escaso tiempo que hay para cada paciente en las consultas, con un promedio entre tres y cinco minutos, a todas luces insuficiente, además de ello, es una evidencia que el Centro de Salud se ha quedado pequeño. A pesar del ofrecimiento de mayor espacio y terrenos que los gobiernos municipales anteriores hicieron al SAS, en previsión de posibles y necesarias ampliaciones en el futuro, estos ofrecimientos no fueron tenidos en cuenta, en base a una llamada "memoria funcional" que al parecer recogía los espacios necesarios para el desenvolvimiento que las actividades de los servicios sanitarios requerían. Sin embargo, ya se han construido seis "habitáculos" o despachos muy pequeños en el pasillo principal de las consultas, para albergar actividades sanitarias que deberían de haberse previsto. Estos "habitáculos" construidos en el pasillo no reúnen ni el espacio ni los requisitos básicos que un lugar de trabajo requiere. Al haberse construido en los pasillos han eliminado la luz natural y la ventilación existentes, pues están adosados a las ventanas. Pero no sólo es eso, el espacio destinado a urgencias desde un principio ya era insuficiente; insuficiente también el espacio dedicada al área de salud mental; insuficiente también los espacios destinados a la atención a los ciudadanos/as usuarios/as, resultando lamentable no sólo la aglomeración de personas en el entorno del mostrador sino sobre todo el espacio dedicado a la atención personalizada a los usuarios que es inexistente. Incluso en el ascensor actual no cabe una camilla con un enfermo en su interior. Si a esto le sumamos la necesaria ubicación de especialidades que hoy no están contempladas, llegaremos a la conclusión que el edificio que actualmente alberga el Centro de Salud de Carmona ha de ser remodelado y ampliado.

Por todo ello, el pleno municipal aprueba los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar a la Consejería de Salud la mejora de los servicios sanitarios de urgencias actualmente existentes en Carmona, con la ubicación en nuestra ciudad de un DECCU, es decir,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

una unidad móvil para atención de cuidados críticos y de emergencia que pueda intervenir durante las 24 horas.

2.- Solicitar al SAS el incremento de la plantilla de refuerzo para evitar las actuales deficiencias motivadas por la escasez de personal a la hora de efectuar sustituciones por permiso, enfermedad, salientes de guardia y otros servicios. Teniendo en cuenta de una manera muy específica la sentencia de cerca de 50 urbanizaciones en nuestro término municipal. Todo ello en la perspectiva de recuperar el personal sanitario de urgencias que Carmona demanda.

3.- Encomendar, bien a la Consejería de Salud, bien con medios propios, la elaboración de un proyecto de remodelación y ampliación del actual centro de salud que solucione las deficiencias de espacio actualmente existentes, así como que contemple la ubicación en Carmona de las especialidades de cardiología, neumología, reumatología y traumatología, aparato digestivo, cirugía general, oftalmología, otorrinolaringología, neurología, etc. Si el actual edificio y su emplazamiento no permitieran las ampliaciones necesarias, debería contemplarse la ubicación de otro centro de salud en una de las barriadas más pobladas de la ciudad con el objeto de descentralizar la atención sanitaria y los servicios de salud existentes en Carmona. Exigir a la Consejería de Salud que este proyecto se incluya en los presupuestos de 2008 y 2009.

4.- Hacer público este acuerdo llevándolo para su apoyo a toda la ciudadanía de Carmona, elevándolo igualmente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, su delegación provincial y el distrito sanitario.

En Carmona, 26 de noviembre de 2007

Fdo. Encarnación María Milla González
Concejala Portavoz del Grupo Municipal IU-CA